

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 28** *RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2013, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación por procedimiento abierto, criterio precio, del contrato de servicios denominado «Mantenimiento y evolución del sistema de información XCELERA implantado en el Servicio de Cardiología del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” del Servicio Madrileño de Salud».*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación Administrativa.
 - 2) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7, cuarta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 914 265 372 y 915 867 747.
 - 5) Telefax: 915 867 108.
 - 6) Correo electrónico:
— sagrario.herranz@salud.madrid.org y carmen.moral@salud.madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.org/contratospublicos
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 5 de septiembre de 2013.
 - d) Número de expediente: PA SER-9/2013-INF.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Mantenimiento y evolución del sistema de información XCELERA implantado en el Servicio de Cardiología del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” del Servicio Madrileño de Salud.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - 2) Localidad y código postal: 28034 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuarenta y ocho meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) CPV: 72267100-0.
CPV: 72500000-0.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Precio.
 4. Valor estimado del contrato: 486.000,00 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 324.000,00 euros.
— Importe total: 392.040,00 euros.

6. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Clasificación: Grupo V, subgrupos 2 y 3, categoría A.
 - Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:
 - Solvencia económica y financiera: Artículo 75 del TRLCSP, apartado c).
Criterio de selección: De acuerdo con el punto 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Solvencia técnica o profesional: Artículo 78 del TRLCSP, apartado a).
Criterio de selección: De acuerdo con el punto 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Para todas las empresas se requiere además, en base al artículo 64.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la adscripción de medios materiales que se detalla en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 5 de septiembre de 2013, a las catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación: Según pliegos.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro General del Servicio Madrileño de Salud.
 2. Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7 (pie de calle).
 3. Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Servicio Madrileño de Salud (Sala 330, tercera planta).
 - b) Dirección: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7 (edificio "Sollube").
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
- Apertura oferta económica (sobre 2):
- Fecha: 17 de septiembre de 2013.
 - Hora: A las diez.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 25 de julio de 2013.
 12. Otras informaciones:
 - Información técnica, teléfono 914 269 737/sgpai.dgsis@salud.madrid.org

Madrid, a 25 de julio de 2013.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, PD (Resolución 5/2012, de 1 de marzo, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria), el Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos, Jesús Alejandro Vidart Anchía.

(01/2.289/13)

